



ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Y LA UNIVERSITAT D'ALACANT, PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA CONJUNTO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PALEONTOLOGÍA APLICADA

REUNIDOS

De una parte, Dª María Vicenta Mestre Escrivá, Rectora Magnífica de la Universitat de València, Estudi General (en adelante, UVEG), con domicilio social en València, avda. Blasco Ibáñez número 13 (C.P. 46010) y con CIF: Q-4618001-D, actuando en nombre y representación de la misma, legitimada para este acto en virtud del artículo 94 de los Estatutos de la Universitat de València, aprobados por Decreto 128/2004, de 30 de julio, del Consell (DOGV 2004/8213), modificados por Decreto 45/2013, de 28 de marzo, del Consell (DOGV 2013/6994) y facultada a partir de su nombramiento por el Decreto 25/2022, de 11 de marzo, del Consell (DOGV 9297 de 14.03.2022).

De otra parte, Dña. Amparo Navarro Faure, Rectora Magnífica de la Universidad de Alicante, nombramiento que acredita mediante Decreto 210/2020 de 18 de diciembre del Consell de la Generalitat, y en nombre y representación de este organismo, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en razón de su cargo conforme a lo dispuesto en el artículo 64, apartado h del Estatuto de la Universidad de Alicante y situado en el Campus de San Vicente del Raspeig, Ap. 99, I-03080 Alicante (España).

EXPONEN

- I. Que en fecha 4 de marzo de 2021, las partes suscribieron un convenio de colaboración para la organización y desarrollo de las enseñanzas conjuntas conducentes a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Paleontología Aplicada.
- II. Que en fecha 15 de febrero de 2023, el Consejo de Gobierno aprobó la propuesta de modificación del plan de estudios del Máster objeto del convenio.
- III. Que debido a dicha modificación es necesaria la adaptación del convenio suscrito a dichos cambios.

Las partes, en la representación que ostentan, se reconocen la mutua capacidad legal para suscribir el presente convenio y lo hacen de acuerdo con las siguientes

CLÁUSULAS

Primera.- OBJETO

Que el contenido del anexo I denominado “composición comisión de coordinación académica interuniversitaria” se sustituye por el contenido del anexo I de esta adenda.



Que el contenido del anexo II denominado “plan de estudios y distribución de créditos a impartir por cada universidad participante” se sustituye por el contenido del anexo II. El resto del clausulado del convenio original queda sin cambios.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, firman el presente documento digitalmente, todas válidas conforme a la ley, en el lugar y fecha abajo indicados.

<p>Por la Universitat de València La RECTORA</p> <p>MARIA VICENTA MESTRE ESCRIVA</p> <p>Firmado digitalmente por MARIA VICENTA MESTRE ESCRIVA Fecha: 2024.07.30 13:48:14 +02'00'</p> <p>Mª Vicenta Mestre Escrivá En Valencia</p>	<p>Por la Universitat d'Alacant LA RECTORA</p> <p>JUAN LLOPIS (R: Q0332001G)</p> <p>Firmado digitalmente por UAN LLOPIS (R: Q0332001G) Fecha: 2024.07.25 12:27:05 +02'00'</p> <p>Amparo Navarro Faure En San Vicente del Raspeig</p> <p>POR DELEGACIÓN: (R.R. 01 JUNIO 2023) JUAN LLOPIS TAVERNER</p> <p>DIRECTOR RELACIONES Y PROYECTOS INSTITUCIONALES</p> 
---	---



ANEXO I. COMPOSICIÓN COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA INTERUNIVERSITARIA

Por la Universitat de València:

- Director: Dr. Carlos Martínez-Pérez
- Vocal 1: Dr. Sonia Ros Franch
- Vocal2: Dr. Juan Abella Pérez

Por la Universitat d'Alacant:

- Coordinador: Dr. Alejandro Romero Rameta
- Vocal 3: Dra. Alice Giannetti
- Vocal 4: Dr. Hugo Corbí Sevila



ANEXO II. PLAN DE ESTUDIOS Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS A IMPARTIR POR CADA UNIVERSIDAD PARTICIPANTE

MODULO	Cred. a cursar por el alumno	MATERIA	Cred. a cursar por el alumno	UNIVERSIDAD/ES
FORMACION FUNDAMENTAL	30	Fundamentos de la paleontología	13,5	UV/UA
		Técnicas de estudio en Paleontología	10,5	UV/UA
		Ampliación de formación científica	6	UV/UA
ESPECIALIZACIÓN CIENTÍFICA-PROFESIONAL	18	Paleontología aplicada a prospección de recursos geológicos y a estudios medioambientales	0 a 9	UV
		Gestión del patrimonio paleontológico	0 a 9	UV
		Paleobiodiversidad	0 a 12	UV/UA
TRABAJO FIN DE MASTER	12	Trabajo de Fin de Máster	12	UV/UA